



**DONALD TRUMP
LE DA MÁS
PODER A ELON
MUSK PARA
QUE AUMENTE
RECORTES
AL ESTADO
PÁG A 11**



@eldiabolivia

Martes 12 de febrero 2025 • Santa Cruz de la Sierra • Año 37 • Núm. 12.257 • 13 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

INFORME 2024

CORRUPCIÓN EN BOLIVIA, LA MÁS ALTA EN 12 AÑOS

El país alcanzó su nivel más bajo en 12 años en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, con 28 puntos, ubicándose entre los diez más corruptos de América y muy por debajo del promedio regional de 42/100, según el informe de 2024. A nivel global se encuentra en el puesto 133 de 180 países. **PÁG A 5**



FOTO: REGIS MONTERO

DEBAJO DE UN ÁRBOL. Niños de un colegio de la zona de San Miguel de los Junos se quedaron sin aula por incumplimiento de la alcaldía.

PÁG A 4

LUIS ARCE ES UNO DE LOS DOS PRESIDENTES PEOR VALORADOS EN LA REGIÓN



PÁG A 9

EL GOBIERNO ACUERDA NO APLICAR CONFISCACIONES: EXIGEN LA DEROGACIÓN

EDITORIAL

CONTRABANDO VIOLENTO E IMPUNE

Mientras el gobierno de Luis Arce mantiene un asedio sistemático contra los productores, los sectores formales de la economía y todos aquellos que generan riqueza y pagan impuestos, las mafias del narcotráfico y el contrabando operan con una impunidad alarmante.

En un país donde las leyes parecen diseñadas para proteger a la economía ilegal e informal, los esfuerzos por combatir estos flagelos son escasos y peligrosos para quienes los enfrentan.

Los recientes ataques contra militares en Patacamaya son una muestra brutal de esta situación. Dos uniformados fueron emboscados, golpeados y casi quemados vivos por un grupo de contrabandistas que, sin temor alguno a las consecuencias, actuaron con violencia extrema. Si no fuera por la intervención de unas valientes mujeres de la comunidad, los efectivos habrían sido asesinados, sumándose a la larga lista de víctimas en la lucha contra el contrabando: 16 muertos, 176 heridos y 8 incapacitados en los últimos seis años. Sin embargo, la indignación pública y gubernamental ante estos hechos es prácticamente nula.

El contrabando es una industria clandestina que no solo erosiona la economía formal, sino que también ha demostrado estar dispuesta a utilizar la violencia armada para defender sus intereses. No es casualidad que estos ataques se produzcan con tal nivel de organización y saña. El hecho de que los agresores en Patacamaya no

Mientras el gobierno hostiga a los empresarios, productores y comerciantes que cumplen con la ley, los grandes clanes del contrabando gozan de libertad para operar. No se observan peces gordos en la cárcel ni una voluntad política genuina para desmantelar estas redes.

fueran parte de la comunidad, sino individuos contratados para ejecutar la emboscada, evidencia la existencia de redes criminales estructuradas y con capacidad de movilización.

La normativa vigente es un escudo protector para los grandes contrabandistas. Las leyes actuales establecen montos absurdamente altos para tipificar el delito de contrabando, permitiendo que

las mafias fraccionen su carga y eludan sanciones penales. Además, la falta de jueces y fiscales especializados en materia aduanera crea un cuello de botella judicial que favorece la impunidad. En otras palabras, el sistema está diseñado para permitir que el contrabando continúe floreciendo sin consecuencias reales para sus responsables.

El contraste con la persecución a los sectores formales es indignante. Mientras el gobierno hostiga a los empresarios, productores y comerciantes que cumplen con la ley, los grandes clanes del contrabando gozan de libertad para operar. No se observan peces gordos en la cárcel ni una voluntad política genuina para desmantelar estas redes. La pasividad del gobierno no es casualidad; responde a una estructura que, lejos de combatir la ilegalidad, la ampara y la protege.

Se necesita un cambio urgente en la política de lucha contra el contrabando. Se requieren reformas que reduzcan los montos de mercadería ilegal necesarios para tipificar el delito, el fortalecimiento del aparato judicial para procesar a los responsables y, sobre todo, un compromiso real por parte del gobierno de enfrentar a estos grupos con la misma energía que hoy dedica a perseguir a la economía formal. De lo contrario, Bolivia seguirá siendo un paraíso para las mafias y un infierno para quienes intentan construir un país basado en la legalidad y el trabajo honesto.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



ITALIA. La policía de Italia detuvo a 147 miembros de la Cosa Nostra, la mafia de Palermo, en un intento de desmantelar los clanes que aún dominan la capital siciliana pese a años de lucha. La policía informó en un comunicado que la operación, que busca "desmantelar los clanes mafiosos de Palermo y sus alrededores", también tuvo lugar en otras ciudades del país.

BAJO EL PENOCO

Odio universal

El periodista y escritor Darwin Pinto criticó el linchamiento mediático del que fue víctima el presentador de televisión, Mario de Alcázar quien sugirió que se debería volver al sistema de voto calificado para recuperar la democracia en Bolivia. No es la primera ni será la última vez que se cuestiona el estado de la democracia en el mundo y algunas opiniones surgen de la desesperación por la búsqueda de alguna salida que evite un mayor deterioro del sistema y el avance de las dictaduras en el mundo. Nadie puede negar que el voto universal es un derecho que ha sido bastardeado y las mayorías se han vuelto una excusa para darle poder a los mismos sátrapas de siempre, que hoy se escudan en el sufragio para hacer sus fechorías de desatar los demonios que emanan de los pueblos manipulados. Las redes sociales son un ejemplo de ello, donde, según Darwin Pinto, "actúa una jauría interconectada, una chusma palurda con acceso a internet".

DESTAQUE



Acuerdo

Autoridades del Gobierno y representantes de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) acordaron este martes que la disposición séptima de la Ley 1613 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 "no se va a aplicar" mientras no se acuerde con el sector privado las metodologías y procedimientos.

BOLÍTICA

EL RECIENTE INFORME de Transparencia Internacional sobre el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) 2024 refleja un panorama preocupante para Bolivia, que alcanza su puntaje más bajo en 12 años con apenas 28 puntos. Este descenso no solo evidencia la persistencia de la corrupción en el país, sino que también pone en duda la efectividad de las políticas y mecanismos de control implementados hasta ahora.

SI BIEN BOLIVIA AÚN se encuentra por encima de algunas naciones de la región, el deterioro en la percepción de corrupción impacta negativamente en la confianza ciudadana y en la inversión extranjera.

ADEMÁS, EL INFORME advierte sobre las graves consecuencias de la corrupción en América, incluyendo el debilitamiento de los derechos humanos y el avance del crimen organizado. Es fundamental que las autoridades asuman con seriedad este retroceso y promuevan políticas efectivas de transparencia y rendición de cuentas para revertir esta tendencia.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



CIUDADANO X

POR
Emilio Martínez
Cardona

Suspender la FES

Ningún país vecino la tiene y supone una seria desventaja competitiva para el agro boliviano en general y cruceño en particular. Es una reliquia obsoleta de la reforma agraria, intensificada y empeorada a partir de la "reconducción comunitaria" iniciada por el evismo desde el 2006.

Hablamos, claro, de la Función Económico-Social (FES), esa espada de Damocles que pesa sobre la cabeza de los productores agropecuarios y que convierte a la tenencia de la tierra en un simple usufructo, alejándola de la posibilidad de evolucionar hacia la propiedad plena, que sería el estatus que daría la seguridad jurídica necesaria para hacer inversiones de largo plazo.

Este mecanismo pone en manos de las periódicas inspecciones de la burocracia (para peor, desinstitucionalizada) del INRA el juzgar si los predios agropecuarios están siendo bien o mal utilizados, con lo que se precariza la situación de los productores, se distorsionan mercados y se generan oportunidades para la extorsión.

Para agravar el cuadro, la información recogida sirve muchas veces a los okupas de tierras, también llamados "interculturales", dándoles una excusa para sus avasallamientos. Y por si esto fuera poco, la necesidad de mostrar actividad en sus predios lleva a algunos productores al desmonte, aunque sabemos que la causa principal de la deforestación es la acción de las "milicias del fuego", asociadas a las bases "interculturales".

Si bien la FES está en la Constitución, un proyecto de ley presentado en diciembre por senadores de oposición propone suspender las inspecciones y reversiones por siete años, lo que daría estabilidad a los productores y, contra lo que suponen erróneamente los intervencionistas de Estado, terminaría elevando la productividad agroalimentaria.

Es el caso de Paraguay, cuyo sector agropecuario viene creciendo a tasas aceleradas, sin la asfixia del dirigismo agrario. Es el contrafactual de lo que podría estar pasando en el departamento de Santa Cruz, que crece a pesar del estatismo, pero que lo haría de forma mucho más rápida sin la pesada losa burocrática.

Está claro que la iniciativa de suspender la FES por siete años disgustará a los intervencionistas en los espacios públicos de control sobre esta área de la economía, pero también parece estar molestando a ONGs eco-socialistas, aparentemente críticas del gobierno en otros aspectos, pero que por lo visto comparten sus mismos supuestos ideológicos fundamentales, en lo que respecta a la tuición del Estado para decidir qué, cuándo y cómo producir. En momentos en que el rentismo gasífero se ha agotado y el litio aún está lejos del despegue, el agro y las exportaciones no tradicionales pueden ser el motor que la economía boliviana necesita para pasar las actuales turbulencias y proyectarse al futuro. Pero esto requiere de libertad para producir y de un camino hacia la propiedad plena de la tierra.



TRIBUNA

POR
Javier Medrano

TikTok: la masiva cacofonía de la liturgia

Dios ya no es Google. Murió hace unos tres años. Ahora, el nuevo culto religioso se llama TikTok. De hecho, cuando se prohibió dicha red social en Estados Unidos y, luego, Trump con una de sus primeras órdenes ejecutivas, levantó el baño, cientos de millones norteamericanos jóvenes miraron al cielo y exclamaron: ¡Milagro! ¡Fue una intervención divina!

TikTok había resucitado de entre los muertos este pasado 19 de enero. Su deceso duró unas cuantas horas, pero luego, fue insuflado y revivió para el paroxismo de sus creyentes.

De hecho, cuando el actual presidente americano anuló la carta de defunción, otorgándole una extensión a la aplicación de propiedad china para su restablecimiento, millones tiktokearon casi al unísono: ¡Nuestros rezos fueron escuchados!

Lo curioso de todo es que es un Dios chino que ni siquiera vive en China. Sólo lleva su sello de fábrica: Hecho en China. Es una copia mejorada de otras plataformas.

Tampoco, los más de dos mil millones de usuarios fervientes de TikTok de todo el mundo, son de nacionalidad china. Simple y llanamente porque es una deidad prohibida para los chinos. Para ellos, su Dios se llama Douyin, creada por el dueño de ambos dioses: ByteDance.

"FaithTok", o la teocracia tiktokera, como la denominan algunos analistas de la industria tecnológica, es una congregación ecléctica. Están moros y cristianos metidos en un mismo lodo. Se pueden "presenciar" desde misas, vera a sacerdotes católicos rociando agua bendita a sus parientes; se puede "estar" con los santos de los últimos días (mormones) leyendo sus escrituras o; "rezar" con otros musulmanes recitando el Corán (que, por si acaso, para los más extremistas, el uso de cualquier tecnología es pecado mortal. La tecnología es para los infieles. Hasta que, por supuesto, vieron en la plataforma la mejor manera de diseminar por el mundo sus taras religiosas).

Incluso, se ha llegado a niveles insospechados como por ejemplo que las monjas de claustro permitan a sus "comunidades" atisbar la vida en convento, pulverizando toda la intimidad religiosa de las monjas.

Se podría afirmar que TikTok es una inmensa cacofonía de la liturgia que - a muchos desconcierta y a otros ilumina -, tiene a todos bajo sus sotanas o sus solideos musulmanes. La aplicación está cambiando el consumo de la fe y de la cultura de manera extraordinaria y sin parangón alguno.

Pero cuidado. No es la primera vez que una tecnología influye en la religión. La llegada de la imprenta masificó el acceso de la plebe a la biblia. A los escritos sagrados. Exclusivo de los sacerdotes y

reyes. De pronto, las casas - adineradas, primero y luego, las más pobres - tenían sus biblias. Se las tocaba. Se las leía, en voz baja y bajo el cobijo de una luz de vela. Dios estaba en las mesas de todos. La palabra se había masificado.

¿Pero de qué más podemos esperar de este sincretismo religioso digitalizado? Quizás, como algunos extremistas defienden, ya casi rayando en una enajenación - o no -, que en un mundo regido por la ciencia y la tecnología las religiones tradicionales han expirado, por lo que ahora se necesitaría de un nuevo credo: El sinteísmo. Una religión que en lugar de creer en un dios creador del universo y de los seres vivos, es preferible "creer" en uno lógico y que sean las propias personas las encargadas de crear a ese dios o - porque no - a sus dioses. Para ellos si en el cristianismo el Espíritu Santo es la manifestación de Dios cuando los fieles están juntos, entonces, Internet - con miles de millones de personas conectadas -, es el Espíritu Santo de la sociedad digital, la comunidad de la nueva religión. Lo cierto es que a medida que las personas pasan más tiempo en Internet, es menos probable, por supuesto, que oren o asistan a servicios religiosos, de manera masiva y recurrente. O, incluso, que pertenezcan de manera activa a una tradición religiosa.

Para eso está TikTok. El mayor púlpito y más ruidoso que se tenga conocimiento. Hasta la fecha.

De hecho, los cambios que esta plataforma estaría provocando son transformaciones tan profundas que la propia manera de consumir la fe se haría bajo tres formas diferentes. Primero, las conversaciones se están produciendo bajo un tono diferente, especialmente entre los jóvenes, que no siempre se sienten atraídos por aquellas figuras religiosas tradicionales. Buscan a personas similares y se sienten mucho más cómodos entre ellos. Tienen complicidad y, el beneficio mayor, es que entre ellos se entienden y comprenden. No hay una actitud confesional punitiva.

Segundo, la informalidad. Aquella religiosidad, aquella escrupulosidad, aquella gravedad propia de la misa en iglesia - con humos, espejos y altares -, esta siendo reemplazada por clips, por reels, por frases inspiracionales. De hecho, estaríamos frente a un fenómeno de que incluso cualquier persona, sin haber pasado, obligatoriamente, por un seminario o formación religiosa, pueda predicar y tener una comunidad muchísimo más grande y "poderosa" que la de cualquier sacerdote de pueblo. Y, tercero, la fragmentación de la narrativa religiosa y la desinformación. El Trumpismo, por ejemplo, es casi una religión. Las teorías conspirativas. Las miradas apocalípticas o la aparición de miles de influencers autodenominados "salvadores" o "hijos de Dios". Sin mencionar todo el descalabro que ocasionará la llegada de la IA: ¡el Dios supremo!



MIRADAS

POR
Alberto de Oliva Maya

Liderazgo para un nuevo ciclo: una excelente iniciativa

El primer evento político preelectoral del año reunió a una diversidad de liderazgos, desde emergentes hasta reciclados, en un foro organizado por reconocidos medios de comunicación: Nueva Economía, El Deber y Radio Panamericana. Con la intención de ofrecer una visión clara sobre el futuro político, económico y social de Bolivia, el evento sirvió como un espacio crucial para que los aspirantes a la presidencia presentaran sus propuestas y posiciones ideológicas.

La anfitriona, Carola Capra, abrió el foro con una intervención elocuente y analítica. En un año marcado por la decadencia política, destacó la relevancia del bicentenario de Bolivia, instando a los presentes a imaginar un futuro mejor. Su mensaje, "Uno construye lo que se imagina", resonó como un llamado a la esperanza y al compromiso.

El primer orador, Samuel Doria Medina, sorprendió al proclamar la necesidad de derrotar a los "políticos tradicionales" y a los "profesionales políticos". La ironía de su afirmación no pasó desapercibida, considerando su larga trayectoria en la política. Su plan de gobierno, presentado con el optimismo de una receta milagrosa, prometía resolver la crisis en 100 días mediante medidas como el cierre de empresas públicas deficitarias, la reducción de gastos superfluos y la atracción de inversión extranjera. Sin embargo, su postura ideológica quedó difusa cuando evitó definirse entre socialismo, capitalis-

mo o liberalismo.

El segundo en intervenir fue Chi Hyun Chung, pastor y médico, cuya popularidad en las encuestas generó tanto sorpresa como escepticismo. Su discurso, impregnado de referencias morales y religiosas, giró en torno a la recuperación de valores y la transformación espiritual de la sociedad. Entre sus propuestas destacaban la descentralización con un sistema de bancos centrales departamentales, una redistribución fiscal que favorezca a las regiones y un "perdonazo" impositivo. Su plan, denominado "Salvataje Nacional", buscaba posicionarse como la solución mesiánica para Bolivia.

La ausencia de Camacho y el reto de CREEMOS la suplió su representante, Efraín Suárez, quien presentó la visión de CREEMOS. El programa económico, elaborado por Jaime Dunn, generó dudas sobre su originalidad, dado que Dunn también coquetea con la candidatura presidencial. La exposición apresurada y técnica de Suárez dificultó la comprensión de sus propuestas, aunque abordó temas como la estabilidad económica, la autonomía regional y la reforma judicial. No obstante, la contradicción de un discurso liberal dentro de una coalición de partidos de izquierda quedó en el aire.

El académico en la política: Vicente Cuéllar, rector de la universidad más grande del país, ingresó al debate con un análisis crítico sobre el acceso al poder en Bolivia. Planteó la reducción del aparato estatal,

el cierre de ministerios y empresas deficitarias, y la reforma del sistema judicial. Su postura nacionalista quedó evidente al afirmar que Bolivia debe ser gobernada por bolivianos nativos, marcando distancia con otros candidatos. Curiosamente, siendo académico, omitió la educación en su agenda de gobierno. El momento más polémico llegó con la participación de Andrés Rodríguez. ¿Un masista light? Se preguntaban al final de su disertación. El presidente del Senado y figura clave del oficialismo, vestido con un aire capitalista renovado, intentó posicionarse como una versión moderada del MAS. Sin embargo, su confesión sobre las maniobras ilegales en la Asamblea Legislativa expuso los métodos antidemocráticos que han caracterizado la gestión del partido en el poder. Su intervención fue una mezcla de cinismo y retórica reformista que dejó más dudas que certezas.

Rodrigo Paz, quien anunció su candidatura en vísperas del evento, se enfocó en la crítica al "Estado Trunca" y la necesidad de reanudar relaciones con Estados Unidos. Su discurso político, más que una exposición de propuestas, fue un acto de campaña prematuro. A pesar de su elocuencia, sus ideas no se diferenciaron sustancialmente de las ya presentadas.

Branko Marinkovic, el candidato ex cívico y empresario cruceño, irrumpió con un discurso directo y desafiante. Defendió la propiedad privada, propuso una reforma tributaria proinversión y abogó por

la privatización de todas las empresas estatales. Con su estilo franco y sin rodeos, prometió una cirugía económica sin anestesia para rescatar al país de dos décadas de mal gobierno, de una oposición mediocre y de altos índices de corrupción. Sin pelos en la lengua, se mostró como la única alternativa diferente a las demás por ser representante genuino del modelo económico y productivo de Santa Cruz, el cual fomenta la generación de empleos, de riqueza, de oportunidades, de producción de alimentos y divisas para el país.

El evento cerró con la participación de Amparo Ballivián, cuya intervención, aunque breve, reiteró muchas de las propuestas ya expuestas. La jornada dejó en claro que, a pesar de la diversidad de discursos, las coincidencias entre los candidatos fueron notables: reducción del Estado, autonomía regional, estabilidad económica y reforma judicial. Sin embargo, las ausencias de Tuto Quiroga y Manfred Reyes Villa evidenciaron su mediocridad política en un evento por demás propositivo. La falta de interés en el debate refleja su apego a una política del siglo pasado.

Este foro demostró que Bolivia está en un punto de inflexión, donde los ciudadanos deben evaluar con detenimiento quiénes ofrecen verdaderas soluciones y quiénes solo reciclan promesas vacías. El liderazgo para un nuevo ciclo está en juego, y eventos como este permiten afinar el criterio de un electorado cada vez más exigente.

POLÍTICA

LA MAYORÍA **APLAZA SU GESTIÓN**

Luis Arce, penúltimo en encuesta entre 11 presidentes

SONDEO. El estudio realizado por CID Gallup coloca al mandatario boliviano solo por encima de Dina Boluarte (Perú) en una lista encabezada por Nayib Bukele.Aldo aguilara
aaguilara@eldia.com.bo**Otro estudio con Arce rezagado**

UNA ENCUESTA DE DIAGNOSIS MOSTRÓ 7% DE INTENCIÓN DE VOTO PARA EL PRESIDENTE, DETRÁS DE ANDRÓNICO (10%) Y EVO (8%) ENTRE LOS OFICIA-LISTAS.

Al hundimiento de Luis Arce en las encuestas de intención de voto con miras a las elecciones del 17 de agosto se suma la percepción negativa sobre su gestión. En concreto, una encuesta internacional sobre el desempeño realizada por CID Gallup coloca al mandatario boliviano en penúltimo lugar entre 11 presidentes, solo por delante de la peruana Dina Boluarte.

“¿Cuál es la opinión que tiene usted de la manera en que desempeña sus labores como presidente?”. Esa fue la pregunta lanzada por CID Gallup. El que tiene mejor percepción es Nayib Bukele de El Salvador con 83 puntos, seguido de Rodrigo Chaves de Costa Rica con 65 y Luis Abinader de República Dominicana con 59 puntos. En el otro extremo, los peor valorados son Javier Milei de Argentina con 32, Luis Arce con 10 y Dina Boluarte con 6.

Según CID Gallup la encuesta se realizó en enero con una muestra mínima de 1.200 ciudadanos por cada país, con entrevistas telefónicas o en persona. El nivel confianza es del 95%.

Factores que le juegan en contra. Arce afronta desde el 2024 una complicada gestión marcada por la falta de dólares y escasez de combustibles, además de un repunte notable de la inflación. Su gobierno atribuye parte de la responsabilidad al supuesto sabotaje económico que le realizan desde la Asamblea Legislativa Plurinacional al no aprobarle créditos internacionales.

A poco más de seis meses para



FOTO: APG

los comicios presidenciales, es una incógnita si el mandatario se presentará o no a la reelección. Fidel Surco, integrante de la dirigencia del Movimiento Al Socialismo (MAS), que por orden del Tribunal Constitucional pasó a ser controlada por el bloque leal al mandatario, dijo la semana pasada que barajan cinco nombres

para definir al postulante. “Estamos demostrando quién es el que administra mejor la economía, no en bonanza, sino en época de crisis”, señaló Arce en un discurso público 28 de enero. Desde la oposición le recordaron entonces que él fue ministro de Economía justo en la época de mayor bonanza de la histo-

ria del país, pero que los recursos se despilfarraron aplicando un modelo que consideran fallido. Este 2025 se avizora además complicado para Arce por ser un año electoral.

2

por ciento de intención de voto para Arce en encuesta de Panterra, encargada por Marcelo Claure.

EVISTAS ANUNCIAN DEMANDA CONTRA TAHUICHI QUISPE

Buscan excusa de vocal sobre postulación de Evo

El ala “evista” anunció que iniciará un juicio contra el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi Quispe, con lo cual la autoridad deberá excusarse de decidir si se habilite a Evo Morales como candidato a la presidencia. La reacción surge después de que la semana pasada el vocal Tahuichi declaró que Morales tendrá una “hermosa respues-

ta”, cuando intente presentar su postulación ante el TSE.

Da sus razones. El abogado “evista” Wilfredo Chávez acusó al vocal de referirse son sorna y burla hacia el Instrumento Político y se jefe. Además, consideró que Tahuichi ya ha expresado una posición anticipada negativa contra la candidatura de Morales. Chávez dijo que Tahuichi actúa

por “resentimiento” y demuestra una enemistad notoria hacia Evo Morales y sus seguidores.

En ese marco, anunció que se recusará al vocal Tahuichi para que no decida sobre la postulación de Morales, sin embargo, también se le enjuiciará en la vía penal. Chávez aseveró que, con el juicio, Tahuichi se debe excusar del TSE cuando tenga que decidir sobre la candidatura de Morales. / Erbol



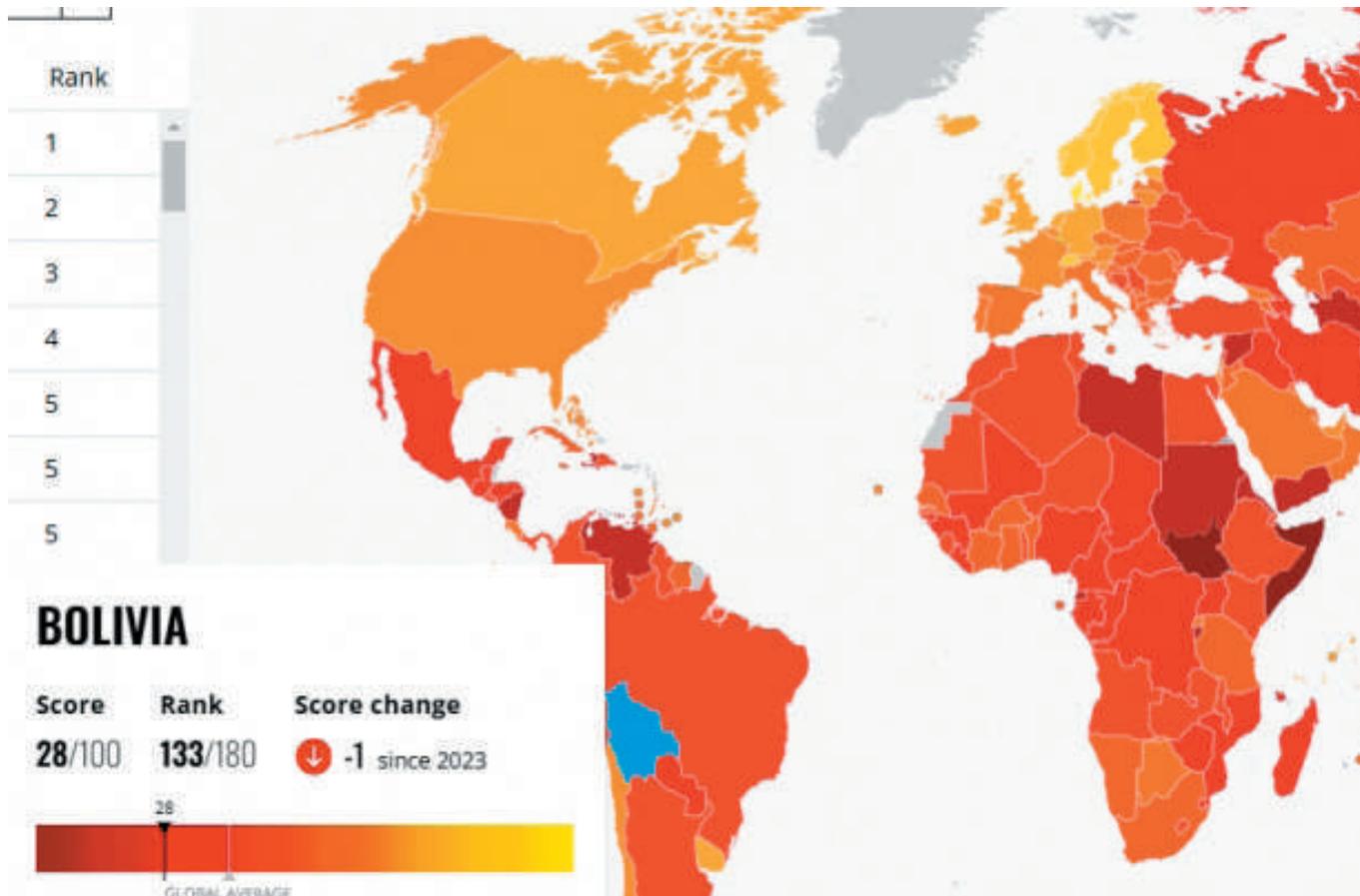
RANKING DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

Empeora percepción de la corrupción en Bolivia

LISTA. Sacó la peor calificación en 12 años, aunque se mantiene en el puesto 133 de 180 países y 25 de 32 a nivel latinoamericano.

Un ranking de referencia

EL IPC ES LA CLASIFICACIÓN GLOBAL DE CORRUPCIÓN MÁS UTILIZADA EN EL MUNDO. MIDE QUÉ TAN CORRUPTO SE PERCIBE EL SECTOR PÚBLICO DE CADA PAÍS, SEGÚN EXPERTOS Y EMPRESARIOS.



Visión 360
eldia@eldia.com.bo

Bolivia permanece en su nivel más bajo, con la posición 133 de 180 países, en el índice de Percepción de la Corrupción (IPC), presentado este martes por Transparencia Internacional (TI). Si bien el país mantiene su posición de 133 entre 180 países, registrada en 2023, perdió un punto en relación con el ranking del año pasado, sumando un total de 28 entre los países más corruptos del mundo. La puntuación conocida ayer (28), correspondiente al 2024, llega al

nivel más bajo de Bolivia en los últimos 12 años. Hasta la actualización de la pasada jornada, tenía como sus peores registros los 29 puntos del 2023 y 2018. "Bolivia tiene este año un puntaje de 28, con un cambio de -1 respecto al año pasado, lo que significa que ocupa el puesto 133 entre 180 países", dice el reporte de TI.

Impacto del flagelo. El informe considera que la co-

rrupción es una de las principales causas que alimentan los delitos medioambientales y frenan la lucha contra el cambio climático en América Latina, donde todos los países, salvo tres, obtienen una puntuación inferior a 50 sobre 100. Los países latinoamericanos que sus ciudadanos perciben como más limpios son Uruguay (76), Chile (63) y Costa Rica (58), con 100 puntos como la mejor puntuación

posible. Bolivia se encuentra entre los diez más corruptos, por encima de México (26), Guatemala (25), Paraguay (24), Honduras (22), Haití (16) y Nicaragua (14). Venezuela es considerado como el más corrupto de América Latina, está casi en último lugar, con 178/180. La puntuación de cada país es una combinación de al menos tres fuentes de datos extraídas de 13 encuestas y evaluaciones de corrupción diferentes. Estas fuentes de datos son recopiladas por una variedad de instituciones prestigiosas, incluido el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial.

2

ministros de medio ambiente de Luis Arce fueron sacados tras acusaciones de corrupción.

LA PAZ

DESBORDE EN TIPUANI AFECTÓ A 400 FAMILIAS

La crecida del río Tipuani, en el departamento de La Paz, dejó 400 familias afectadas tras las inundaciones que alcanzaron los 10 metros de altura, un puente fue destruido debido a la fuerza del caudal y al menos cuatro personas continúan desaparecidas. La madrugada del domingo, 9 de febrero, debido a las intensas lluvias el río Tipuani en La Paz experimentó una crecida considerable que ingresó a las comunidades e inundó varias viviendas. Además, arrasó con el puente peatonal 37. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió dos alertas por posibles crecidas y desbordes de ríos en los próximos días. / ED - Urgente

SEGÚN ABOGADO

CASO GOLPE I: RECHAZAN 8 PRUEBAS DE LA FISCALÍA

Diego Gutiérrez, abogado del excívico Marco Pumari, informó que el tribunal que lleva el caso "Golpe de Estado I" rechazó ocho de 30 pruebas del Ministerio Público y decidió suspender la audiencia hasta el lunes 17 de febrero. "Hemos empezado con la judicialización de las pruebas presentadas por el Ministerio Público, hemos avanzado 30 pruebas y el tribunal ha dispuesto la suspensión para el día lunes, a las 08:45", declaró Gutiérrez. El jurista explicó que las ocho pruebas documentales de la Fiscalía que fueron rechazadas, no cumplían con las formalidades que establece el Código de Procedimiento Penal. / Brújula

CASO DEL DESPACHO DE COMBUSTIBLE IRREGULAR

Dan arresto domiciliario a 8 funcionarios de YPFB

Un juez determinó en pasadas horas la detención domiciliaria para ocho funcionarios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), entre ellos, dos gerentes respecto a la investigación por la distribución de biodiésel sin mezclar en La Paz. El proceso es por el delito de incumplimiento de deberes tras la denuncia de que 14 cisternas salieron cargadas de la planta

de Almacenaje de Combustibles Líquidos de Senkata, El Alto, con el combustible sin haber sido sometidos a los controles.

El caso. Los camiones salieron el jueves 6 de febrero, luego depositaron el biodiésel sin mezclar en 14 estaciones de servicio y finalmente fue comercializado. Debido a este hecho, conductores reportaron daños en sus vehículos

por haber cargado el líquido. Después de conocerse el hecho, YPFB anunció que asumirá los daños que podría ocasionar el combustible en los motorizados y la limpieza de tanques de los surtidores donde llegaron las cisternas. Según la Fiscalía, la mezcla de combustible debería tener 90% diésel y 10 de biodiésel o en su caso 95,2% de diésel y 4,7% de biodiésel. / Erbol



IMAGEN REFERENCIAL

SANTA CRUZ



DESAPARECIDOS. Encuentran sin vida a uno de los tres desaparecidos en el río Ichilo

CONSECUENCIA DE LA LLUVIA Tragedia en el río Ichilo y derrumbes en Samaipata

INCIDENTES. Las autoridades recomiendan precaución ante el riesgo de más derrumbes.

Odilia Llanos Salazar
eldia@eldia.com.bo

Pronóstico de lluvias para el jueves

ALPIRE, INFORMÓ QUE EN ANDRÉS IBÁÑEZ Y NORTE INTEGRADO: LA TEMPERATURA OSCILARÁ ENTRE 22°C Y 34°C, CON LLUVIAS DÉBILES A MODERADAS DESDE EL JUEVES.

Las intensas lluvias registradas en los últimos días en el departamento de Santa Cruz han provocado incidentes trágicos. Este martes, equipos de rescate hallaron el cuerpo sin vida de Moisés Vallejos, de 32 años, uno de los tres hombres reportados como desaparecidos tras ser arrastrados por el río Ichilo.

Rescate. Según el informe preliminar de la Policía Boliviana, estas personas se dirigían al Parque Carrasco para pescar y posteriormente cosechar coca. Se encontraban cerca del kilómetro 70 del afluente cuando la corriente aumentó repentinamente y los arrastró. Las labores de búsqueda continúan para dar con los otros dos desaparecidos, identificados como Óscar Bonifaz (39) y Luis Andrés Romero (22). La Unidad de Gestión de Riesgo de Yapacaní trabaja en coordinación con las autoridades locales y familiares para intensificar los operativos. Se conoce que los tres desaparecidos viajaban con otras tres personas, quienes lograron ponerse a salvo antes de la tragedia.

Derrumbe. Las lluvias también han generado deslizamientos en distintas carreteras del departamento. La madrugada de este martes, un derrumbe en la carretera antigua Santa Cruz-Cocha-

bamba, a la altura de Petacas, en el municipio de Samaipata, bloqueó completamente el tránsito. Árboles, rocas y tierra cayeron sobre la vía, interrumpiendo el paso de vehículos.

Gracias a la intervención de conductores y efectivos policiales, se habilitó un carril con extrema precaución. Sin embargo, el comandante de la Policía de la provincia Florida, Luis Solares, advirtió que la vía sigue siendo inestable debido a las persistentes lluvias. "Aún caen piedras y existe el riesgo de que la carretera vuelva a bloquearse. Pedimos a los conductores manejar con precaución mientras se coordinan los trabajos con la ABC", indicó. Por la tarde, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) desplegó maquinaria pesada para despejar la ruta y prevenir nuevos deslizamientos.

Lluvias. El especialista meteorológico Luis Alpire, del portal Señor del Clima, informó que los vientos moderados del norte dominarán la semana, favoreciendo un aumento significativo en las temperaturas. La humedad intensificará la sensación térmica, que podría superar los 39°C en Santa Cruz de la Sierra. A partir del jueves, se esperan lluvias con tormentas eléctricas debido a la combinación del calor y la humedad.

2

desaparecidos permanecen sin ser encontrados en el río Ichilo.

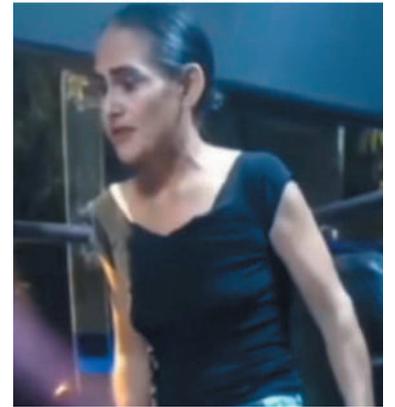
EN UN MICRO

Pasajera es agredida por no pagar Bs 2,30

Un nuevo incidente relacionado con el aumento del pasaje del transporte público ocurrió este lunes en la capital cruceña. Una pasajera fue jaloneada y agredida por la esposa de un chofer de micro luego de entregar Bs 2 en lugar de los Bs 2,30 establecidos como tarifa por un decreto emitido por el alcalde Jhonny Fernández.

"El pasaje ya no está a Bs 2 y si no le gusta, bájese", gritó la acompañante del conductor antes de intentar bajarla por la fuerza.

La víctima se resistió, argumentando que no tenía más dinero para completar el pasaje y debía llegar a su casa, lo que desató un forcejeo dentro del vehículo. El video empezó a viralizarse este martes en redes sociales generando diversas reacciones



entre los usuarios, la mayoría condenando el comportamiento de la pareja del chofer.

Desde la semana pasada, el pasaje en la capital cruceña subió a Bs 2,30 para adultos, medida aprobada tras un paro de tres días del sector transporte.

EN SANTA CRUZ

Coqueluche: Hay 64 casos positivos

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) confirmó que, en lo que va del año, se han registrado 168 casos sospechosos de tos ferina o coqueluche en Santa Cruz, de los cuales 64 resultaron positivos.

Jaime Bilbao, director del Sedes, informó este martes sobre el fallecimiento de una menor de un mes de nacida a causa de esta enfermedad, caso que ya se había reportado desde la entidad departamental el lunes. La niña fue

derivada desde una clínica privada del Plan 3.000 al Hospital de Niños en estado crítico, pero debido a su delicada condición, no logró sobrevivir.

A este caso se suma el de otra niña menor de un año que fue atendida y dada de alta la semana pasada. Actualmente, hay dos niñas internadas en el Hospital de Niños, ambas bajo tratamiento y con evolución positiva. Bilbao, insistió en la importancia de la vacunación para prevenir la enfermedad.



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DEL CONDOMINIO

VALLE NORTE II

Se convoca a todos los Copropietarios del Condominio Valle Norte II a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día **DOMINGO 16 DE FEBRERO DEL 2025, a horas 17:00pm** en el Club House del condominio, para considerar el siguiente orden del día:

1. INFORME DE GESTION 2023-2024
2. INFORME ECONOMICO 2024
3. INFORME DE MORA (CASOS ESPECIALES)
4. ELECCION DE DIRECTORIO
5. VARIOS (MULTAS, SANCIONES)

Requisitos para participar en las Asambleas Ordinarias según los Estatutos:

Artículo 14.- Requisitos para participar en las Asambleas y tener derecho a voto.-

1. Para concurrir a las Asambleas con derecho a voto, el condómino deberán estar acreditados como propietarios de un inmueble en el condominio; para ello deberán presentar fotocopia del Folio Real o Testimonio de Transferencia debidamente registrado en las oficinas de Derechos Reales y fotocopia firmada de su Carnet de Identidad. (Estos documentos deberán ser enviados hasta el 14 de Febrero a la administración, para quienes no hayan presentado.)
2. Los Propietarios que no puedan asistir, podrán ser representados por terceros con una Carta Poder una copia del Testimonio de Transferencia y copia del documento de identidad del titular del inmueble firmado.
3. Los Propietarios que tengan cuentas en mora por cualquier concepto con la Asociación no podrán participar en las Asambleas, es decir no tienen derecho a voz ni voto. (tienen que estar al día hasta Enero 2025)
4. La inasistencia a la Asamblea sin ninguna justificación por escrito tiene una multa de Bs 200 por cada lote o casa aprobado en Asamblea del 18 de febrero 2024

Artículo 13.- Convocatoria a Asambleas

Artículo 15.- Quórum Legal

"Estimado Propietario no sea un espectador participe de las decisiones de su Condominio"

EL DIRECTORIO
Santa Cruz, 28 de Enero del 2025

La familia pide ayuda

ESTE SINIESTRO QUE DEJÓ SOLO CON LA ROPA DEL CUERPO A UNA MUJER Y SUS TRES HIJOS. ALQUILABAN HACE 8 AÑOS EN EL LUGAR Y AHORA BUSCAN CÓMO SALIR ADELANTE.



AFECTACIÓN. De acuerdo a los bomberos las pérdidas fueron totales.

DETENCIÓN PREVENTIVA

JÓVEN QUE ATROPELLÓ A PROFESORA VA A LA CÁRCEL

La justicia ordenó este martes la detención preventiva en la cárcel de Palmasola para Claudia C., de 22 años, tras ser imputada por los delitos de conducción peligrosa y homicidio en accidente de tránsito. La joven, que no tenía licencia de conducir, atropelló y mató a la profesora jubilada Besla Gemy Montenegro mientras manejaba una vagoneta roja, con placa 5715-FPU. El trágico hecho ocurrió el fin de semana en la avenida Landívar, entre el primer y segundo anillo de Santa Cruz de la Sierra. Según la fiscal Francisca Rivero, el Ministerio Público demostró la autoría de la acusada, por lo que se dictó su detención por 30 días en Palmasola. La representante del Ministerio Público agregó que el test de alcoholemia al que se sometió a la conductora dio positivo. Durante la investigación, agentes de la Policía hallaron Bs 150.000 y 591 gramos de oro en el interior del vehículo, que quedó incrustado en un taller mecánico. Además, se arrestó a un hombre que intentó sustraer estos bienes del vehículo tras el impacto. Por ello, el Ministerio Público abrió una investigación paralela por el delito de enriquecimiento ilícito. El fiscal Alexander Mendoza indicó que una de las hipótesis es que el dinero y el oro podrían tener origen ilícito.



EN ZONA DE **LOS LOTES**

Incendio consume una vivienda y familia lo pierde todo

PÉRDIDAS. La madre y sus tres hijos estaban fuera cuando inició el fuego. Ella se descompensó al ver su casa consumida por las llamas.

Odilia Llanos Salazar
eldia@eldia.com.bo

Un voraz incendio consumió por completo una vivienda en el barrio Caminero, ubicado en el séptimo anillo de la capital cruceña, dejando a una madre y sus tres hijos solo con la ropa que llevaban puesta.

Siniestro. El siniestro ocurrió cerca del mediodía de este martes. Según se informó, la mujer había salido a recoger a uno de sus hijos del colegio y, al regresar, se en-

contró con el fuego devorando su hogar. La impresión fue tal que se descompensó y tuvo que ser trasladada de urgencia a un centro médico.

Bomberos de la Policía Boliviana y voluntarios acudieron rápidamente al lugar y lograron sofocar las llamas tras utilizar más de 6.000 litros de agua. Sin embargo, la vivienda y todas las pertenencias de la familia quedaron reducidas a

cenizas, incluyendo electrodomésticos, ropa y útiles escolares.



Afectados. Un hombre de 44 años que ayudó en las tareas de control del fuego también tuvo que ser evacuado por inhalación de humo, informó el jefe de los bomberos que comandó el operativo en el inmueble ubicado en el séptimo anillo, zona de Los Lotes.

"Ella vive sola con sus hijos,

se quemó completamente todo. No se pudo hacer nada, todos se quedaron sólo con la ropa que llevaban puesta. Vivía ahí hace 8 años", indicó una vecina. Los cuatro integrantes de la familia perdieron todo y por eso han pedido la solidaridad de sus vecinos. "Nos dijeron que es una pérdida total, absolutamente todo se quemó, vamos a buscar dónde pasar la noche y volver a levantarnos. Los materiales escolares de mis hermanos se quemaron completamente y todo se tenía que entregar" indicó el hijo mayor de la afectada.

SU PADRE ESTÁ GRAVE

Fallece la niña que sobrevivió a explosión

Aumenta la tragedia en una familia afectada por una grave explosión en su vivienda en el municipio de El Torno (Santa Cruz). Este martes, se confirmó el fallecimiento de la niña de 9 años, quien luchaba por su vida en terapia intensiva tras sufrir quemaduras en el 95% de su cuerpo. Su muerte se suma a la de su madre, quien perdió la vida el lunes, pocas horas des-

pués del siniestro. El padre de la familia y la hija menor, una bebé de poco más de un año, permanecen internados en estado crítico. El hombre, con el 60% de su cuerpo afectado por quemaduras, se encuentra en el hospital San Juan de Dios, mientras que la bebé sigue en terapia intensiva en el Hospital de Niños Mario Ortiz, con el 46% de su cuerpo afectado.

La explosión ocurrió la madrugada del lunes en la vivienda alquilada donde residía la familia. Según las primeras investigaciones, el siniestro fue causado por una fuga de gas. Los médicos han señalado que el estado del padre es extremadamente delicado debido a la gravedad de sus quemaduras y las complicaciones derivadas, como fallas en los riñones y pulmones.



CULTURA & ESPECTÁCULOS

RED SOCIAL

DESACTIVAN CUENTA DE KANYE WEST EN X

La cuenta de Kanye West en X fue desactivada después de que expresara comentarios antisemitas, racistas y misóginos durante varios días de mensajes. Este hecho se produjo después de múltiples llamados para que su cuenta fuera suspendida. "Me desconecto de Twitter. Agradezco a Elon que me haya permitido desahogarme. Ha sido muy catártico usar el mundo como caja de resonancia", escribió en su última publicación, en referencia al magnate. Es un patrón familiar para Ye, de 47 años, que ahora es tan conocido por sus provocaciones, a menudo llenas de odio, como por su música. En el pasado fue expulsado de la plataforma durante casi ocho meses por violar las normas que prohíben la incitación a la violencia. Las últimas publicaciones de Ye incluyen comentarios en apoyo del rapero Sean "Diddy" Combs, que está en la cárcel acusado de tráfico sexual, además de asegurar que es fan de Hitler.

LUTO

MUERE SERGIO CUCCO, PADRE DE NICKI NICOLE

Nicki Nicole acaba de sufrir una terrible pérdida: su padre, Sergio Cucco, falleció a los 56 años luego de luchar contra una grave enfermedad que lo aquejaba desde hace años, confirmaron los medios argentinos La Nación y Clarín en un reporte este lunes 10 de febrero. La triste noticia, dada primero por Radiópolis, programa de la estación rosarina Radio 2, se da a conocer dos días después de que Nicki Nicole se presentaran en el Picnic Festival Centroamérica desarrollado en Costa Rica el último sábado. "Según informaron las fuentes, el velatorio de Sergio Cucco ya tuvo lugar en la ciudad santafesina y se supo que fue un íntimo evento familiar", informó Clarín. En efecto, se conoció que los restos del familiar de la cantante argentina de 24 años fueron velados por sus amigos y familiares más cercanos este lunes desde las 8 de la mañana hasta las 10:15. "Luego, sus restos fueron trasladados al cementerio El Salvador, de Rosario", acotó La Nación.

EXTRAVÍO DE TALONARIO DE FACTURAS

Se ha extraviado el Talonario de Facturas del N° 51 al N°100, con nit. N° 7498680019 Autorización N° 1015073071111A Pertenciente a la Sra. Katherine Toconas Chungara. Por lo que quedan nulas y sin valor legal

EMILIA PÉREZ SE DERRUMBA

Oscar 2025: 'Anora', la nueva favorita a Mejor Película

GALA FINAL. La votación de los miembros de la academia comenzó tras su postergación por los incendios en Los Ángeles.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Tras ser aplazada por los incendios forestales en Los Ángeles, la votación final de los Oscar 2025 empezó este 11 de febrero y se mantendrá abierta hasta unos días antes de la ceremonia.

La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas selecciona a los ganadores del año mediante un sistema de votación extremadamente resguardado y meticuloso. Son más de 10 mil votantes —entre cineastas, actores, guionistas, productores, editores, diseñadores y más profesionales relacionados a la industria del cine— que determinarán quiénes son merecedores de la estatuilla dorada.

La lista corta de nominados conforma la primera ronda de votación y la segunda, la última etapa, consiste en elegir a los ganadores (solo uno por categoría).

Este año, Emilia Pérez se convirtió en la película con más nominaciones con 13 candidaturas en total que involucran Mejor película, Mejor dirección y Mejor película internacional.

Sin embargo, la temporada de premios del presente año ha sido muy singular y se diferencia de años anteriores por todas las polémicas en torno a los largometrajes nominados. El caso de la mencionada película del director francés Jacques Audiard es quizá el más mediático de todos. A finales de enero, la periodista Sarah Hagi expuso unos tuits pasados de Karla Sofía Gascón que contenían comentarios racistas, xenofóbicos, islamofóbicos e, incluso, en contra de la diversidad en los Premios Oscar.

La polémica ha opacado la campaña del film en camino a los Oscar 2025 y, en medio del escándalo y las entrevistas de la actriz para de-



PREMIACIONES. "Anora", de Sean Baker, emergió como la nueva favorita al Oscar.

fenderse, Netflix apartó a Gascón de cualquier tipo de promoción.

"Anora", la nueva favorita para el Oscar. Si bien, hace unas semanas se tanteó a El brutalista y Cónclave como grandes contendientes para los Oscar, una nueva favorita ha emergido tras los Critics' Choice Awards, los Premios del Sindicato de Productores (PGA Awards) y los Premios del Sindicato de Directores (DGA Awards). Desde 1994, estos dos últimos se han convertido en un fuerte indicador previo a la gala más prestigiosa de Ho-

llywood. Se trata de Anora, el drama de Sean Baker protagonizado por Mikey Madison, que sigue la historia de una trabajadora sexual que busca una vida mejor tras conocer a un joven ruso, heredero de una fortuna.

En los DGA, la película indie ganó como Mejor Dirección, mientras que, en los PGA, aseguró su reconocimiento a la Mejor película por encima de Emilia Pérez, A Complete Unknown, Cónclave, Un dolor real, La sustancia, Septiembre 5, Duna: parte dos, Wicked y El brutalista. Además, Baker recibió la Palma de Oro en

el Festival de Cannes en 2024. Su predecesora fue Anatomía de una caída, de Justine Triet, quien ganó al Mejor original en la edición pasada de los Oscar. Cabe destacar que, en las últimas dos décadas de los premios de la Academia, sólo seis películas ganadoras de los DGA y PGA han perdido en la categoría de Mejor película: Apollo 13 (1995), Rescatando al soldado Ryan (1998), Secreto en la montaña (2005), Gravedad (2013), La Land (2016) y 1917 (2019). Es decir, Anora también podría quedar como la perdedora de la noche e ingresar a este listado. La premiación de los Oscar 2025 se llevará a cabo el domingo 2 de marzo y se verá a través de TNT y la plataforma Max para América Latina.

2

de marzo se llevará a cabo la gala de los premios Oscar 2025.

LE QUITÓ EL PUESTO A MICHAEL JACKSON

Récord de Kendrick Lamar en el Super Bowl LIX

El espectáculo de medio tiempo del Super Bowl LIX, protagonizado por Kendrick Lamar, ha establecido un nuevo récord de audiencia al ser visto por 133.5 millones de espectadores, superando así la emblemática presentación de Michael Jackson en 1993, que había mantenido el récord con 133.4 millones de televidentes. La actuación del rapero, llevada a cabo en el Caesars Superdome de Nueva Orleans, no solo destacó por su impresionante audiencia, sino también por su contenido provocador y colaboraciones estelares. El rapero interpretó una selección

de sus éxitos, incluyendo "Humble", "DNA" y "All the Stars", esta última en colaboración con la cantante SZA. Uno de los momentos más comentados fue su interpretación de "Not Like Us", una canción que ha generado controversia por sus referencias directas al también rapero Drake. Asimismo, el espectáculo contó con la participación especial del actor Samuel L. Jackson, quien asumió el papel de maestro de ceremonias, y una aparición sorpresa de la tenista Serena Williams, cuya breve pero enérgica intervención fue ampliamente comentada en redes sociales.



Insiste en la reglamentación

EL MINISTRO YAMIL FLORES REMARCÓ QUE COMO PARTE DEL ACUERDO SE DETERMINÓ QUE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA NO SE APLICARÁ HASTA QUE SE CONSOLIDE SU REGLAMENTACIÓN.



PORTAZO. Sectores económicos desvirtuaron el acuerdo de la CEPB y el gobierno.

FOTO: CAO

ATAQUE A MILITARES

IMPLICAN A CABECILLA EN OTRAS AGRESIONES

El autor intelectual del violento ataque que el sábado pasado sufrieron dos militares de la Patrulla del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando en Patacamaya, en La Paz, estaría involucrado en otras agresiones similares en esa región.

“Este individuo podría estar detrás de otros ataques similares en la región”, informó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amilcar Velásquez.

El violento ataque ocurrió cuando los militares llevaban un vehículo indocumentado, tipo automóvil y de marca Nissan, con dirección a la Aduana Nacional de la ciudad de EL Alto; sin embargo, en Patacamaya fueron interceptados por vehículos de contrabandistas, quienes los atropellaron, les robaron pertenencias y los golpearon.

Ante esta situación, el viceministerio presentó su denuncia formal con base en los hechos sucedidos, los testigos, fotografías de los delincuentes y de las placas del vehículo que atropelló a uno de los oficiales.

“Especialmente la fotografía del presunto autor intelectual de la emboscada ha sido presentada ante las instancias judiciales y se continúa con la investigación para establecer las responsabilidades”, dijo. / ABI



DISPOSICIÓN SOBRE DECOMISOS

Sectores rechazan acuerdo CEPB - gobierno

CONFLICTO. Insisten en la derogación. Critican a la CEPB por atribuirse representación pese a no participar en movilizaciones.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

Representantes de diversos sectores económicos de Santa Cruz rechazaron el acuerdo entre el gobierno y empresarios, que determinó congelar hasta lograr consensos la aplicación de la disposición séptima del Presupuesto General del Estado (PGE), que autoriza al gobierno realizar decomisos si considera que hay acaparamiento y alza injustificada de precios. En respuesta, los sectores que han impulsado movilizaciones contra esta norma han remarcado que

la única salida es la derogación. Cuestionaron además a la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) por salir a anunciar un acuerdo pese a que no participó ni en las reuniones de los diversos sectores, ni en las movilizaciones.

Postura clara y medidas en pie. “La única salida es la derogación, es lo que exigimos nosotros como sectores. Es una jugada más del

gobierno”, señaló Klaus Frerking, presidente en ejercicio de la Cámara Agropecuaria del Oriente en una conferencia en la que estuvo acompañado por Édgar Álvarez de los gremiales, Martín Salces de la Cámara de Exportadores y Herland Melgar de la Cámara de Transporte del Oriente.

En horas de la mañana, el presidente de la CEPB, Giovanni Ortuño, se reunió con el comité de seguridad alimentaria

del gobierno y a la salida anunció el acuerdo para congelar la disposición séptima.

“Este comité multisectorial va a seguir con las medidas escalonadas a nivel nacional”, enfatizó Frerking, al insistir que la norma es confiscatoria y pone en riesgo la seguridad jurídica de la cadena productiva. Una primera protesta masiva se realizó el lunes con marchas en Santa Cruz, Cochabamba y Trinidad.

“Las movilizaciones siguen. Estamos en emergencia. Estamos en permanente comunicación y reuniones para seguir planificando lo que se viene”, señaló Álvarez.

45

sectores de todo el país se han aglutinado para rechazar la norma confiscatoria.

TENSIÓN POR EL LITIO EN POTOSÍ

No descartan paro en rechazo a contratos

Tras las movilizaciones realizadas este lunes en Potosí y La Paz, el Comité Cívico Potosino (Comcipo) no descartó la realización de un paro departamental en rechazo a los contratos para la explotación de litio firmados por el gobierno con empresas de China y Rusia. “Se va a conformar un comité de movilizaciones tal como se lo ha hecho el 2019, cuando

hemos dicho no al presidente Evo Morales y por eso justamente se le ha votado del país (...) y por eso, si esto continúa, el señor Luis Arce va a seguir el mismo paso”, advirtió Alberto Pérez, presidente de Comcipo.

Escala el rechazo. El lunes se realizaron dos marchas en defensa del litio y para expresar su rechazo a los contratos firmados

con el consorcio chino CBC y la firma rusa Uranium One Group. Una movilización fue impulsada por la universidad Tomás Frías y otra por Comcipo. El pedido al legislativo es que se rechace el tratamiento de los proyectos de ley. Pérez señaló que no es partidario de medidas radicales, pero si el pueblo lo pide irán al paro si se persiste en aprobar los documentos sin ajustes.



FOTO: APG

INTERNACIONAL

TENSIÓN

Israel amenaza a Hamás si no entrega a rehenes el sábado

POR SU PARTE, Hamás apeló al primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, a implementar "palabra por palabra" el acuerdo de alto el fuego en Gaza si quiere liberar a sus rehenes.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Tras convocar al gabinete de seguridad durante cuatro horas, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró que si el grupo islamista palestino Hamás no libera a los rehenes antes del sábado 15 de febrero al mediodía, Israel volverá a iniciar una ofensiva armada en la Franja de Gaza.

"La decisión que se aprobó por unanimidad en el gabinete es ésta: Si Hamás no devuelve a nuestros rehenes antes del sábado al mediodía, el alto el fuego terminará y el ejército volverá a combatir intensamente hasta que Hamás sea finalmente derrotado", dijo hoy Netanyahu en un videomensaje, sin especificar si se refiere a los tres cautivos que estaban previstos en el canje del sábado o a los nueve de la primera fase aún con vida. Un funcionario israelí, bajo anonimato y en declaraciones a la prensa de su país, aclaró que se trata de los 9 rehenes aún con vida, y que deberían ser liberados en los 42 días de la primera fase del alto el fuego.

"A la luz del anuncio de Hamás de su decisión de violar el acuerdo y no liberar a nuestros rehenes, anoche ordené que las fuerzas armadas se reunieran dentro y alrededor de la Franja de Gaza. Esta operación se está llevando a cabo en este momento y se completará próximamente", añadió.

Se preparan para "diversos escenarios". En un comunicado, el Ejército israelí confirmó haber movilizado tropas adicionales y reservistas en la divisoria sur próxima a Gaza "en preparación para diversos escenarios". Poco antes de que Netanyahu



anunciara esta posición públicamente, funcionarios israelíes -de nuevo bajo anonimato- ya habían adelantado que el gabinete apoyaba -una vez más- la idea del presidente estadounidense, Donald Trump, que ayer amenazó con desatar "el infierno" en la Franja de Gaza si los rehenes no estaban fuera de allí antes del sábado al mediodía.

"Por lo que a mi respecta, si no devuelven a todos los rehenes antes del sábado a las 12, un

tiempo apropiado, lo que diría es que cancelemos todo. Todo está permitido y dejaremos que se desate el infierno", aseguró Trump desde el Despacho Oval tras la firma de varias órdenes ejecutivas. Netanyahu reiteró hoy que todos "aplauden" esa sugerencia de Trump, así

9

rehenes aún con vida, y que deberían ser liberados en los 42 días de la primera fase del alto el fuego

como su "visión revolucionaria para el futuro de Gaza", como parece que ha pasado a conocerse entre los funcionarios israelíes la propuesta de vaciar la franja de gazatíes, un crimen de guerra si se realiza de forma forzosa, según el Derecho Internacional. Como motivos para

retrasar el que sería el sexto canje de rehenes previsto para este sábado, Hamás citó ayer violaciones cometidas por el Gobierno israelí como el haber retrasado por un día el regreso de las personas desplazadas al norte de Gaza, el seguir matando a gazatíes en la Franja o el solo haber permitido la entrada del 10 % de las 200.000 tiendas previstas, de ninguna vivienda prefabricada ni de maquinaria para retirar escombros.

DICTADURA

Irán indulta a las periodistas que desvelaron el caso Amini

Las periodistas iraníes Nilufar Hamedi y Elahe Mohammadi, que revelaron el caso de la muerte de Jina Mahsa Amini bajo custodia policial en 2022, han sido indultadas por el líder supremo de Irán, Ali Jamenei, con motivo del 46 aniversario del triunfo de la Revolución Islámica. Esto significa que todos los procedimientos legales contra las periodistas fueron suspendidos, informaron periódicos iraníes para los que traba-

jan, Shargh y Hammihan, citando a los abogados de los periodistas. Hojat Kermani, uno de los abogados de las informadoras, explicó a Efe que las periodistas fueron indultadas de los delitos de colusión contra la seguridad nacional, por el que habían sido condenadas a cinco años de prisión, y propaganda contra el sistema, que supuso una pena de un año más de cárcel. En agosto de 2024, Hamedi y Mohammadi fueron absueltas del cargo de

cooperación con un gobierno extranjero hostil, en referencia a Estados Unidos, por el que habían sido condenadas a siete y seis años, respectivamente en octubre de 2023.

De esta manera, ya no pesan más cargos en contra de las informadoras por el trabajo periodístico que realizaron en torno a la muerte de Amini tras ser detenida por la Policía de la moral iraní por no llevar bien puesto el hiyab en septiembre de 2022.

familia
segura
800-11-3040



ESTADOS UNIDOS

Trump le da más poder a Elon Musk para achicar el Estado

EL EMPRESARIO minimizó las críticas sobre su papel en el Gobierno y los posibles conflictos de interés.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó este martes una orden ejecutiva para reducir "significativamente" la plantilla de la Administración pública y otorgar más poder al nuevo Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, en inglés), que está bajo la supervisión de Elon Musk y se encarga de recortar el gasto público. El gobernante compareció ante la prensa en el Despacho Oval de la Casa Blanca junto a Musk, que llevaba una gorra negra con las siglas MAGA, el eslogan de campaña de Trump, 'Make America Great Again' ("Hacer a EE.UU. grande de nuevo") y estaba acompañado por su hijo me-

nor, X Æ A-Xii, a quien el empresario llama X.

Trump enseguida cedió la palabra a Musk, quien realizó extensas declaraciones en las que afirmó que la Administración federal se ha convertido en una "cuarta rama no electa" y subrayó la necesidad de implementar "controles de sentido común" para reducir, entre otras cosas, gastos innecesarios.

El empresario minimizó las críticas sobre su papel en el Gobierno y los posibles conflictos de interés, dado que seis de sus empresas están bajo investigaciones, quejas o han sido objeto de medidas regulatorias por parte de once agencias federales, sobre las cuales ahora está actuando para recortar personal.



Musk aseguró a los periodistas que intenta ser lo más transparente posible, aunque no tiene intención de hacer públicas sus declaraciones financieras. "La transparencia es lo que genera confianza", afirmó. Por su parte, Trump respaldó la postura de Musk, asegurando que no hay ningún problema con su papel y denunciando la existencia de "fraude" y "abuso" en la adju-

dicación de contratos públicos, así como "decenas de miles de millones de dólares" que iban a ser despilfarrados. La orden ejecutiva instruye a las agencias federales a colaborar con el DOGE para reducir personal y limitar las contrataciones, con el objetivo de disminuir "significativamente" el tamaño del Gobierno federal, según confirmó a la prensa un funcionario de la Casa Blanca.

GUERRA COMERCIAL

UE Y CANADÁ SE UNEN CONTRA LOS ARANCELES

La UE y Canadá prometieron una respuesta firme a los aranceles de Estados Unidos sobre el acero y el aluminio, anunciados por el presidente Donald Trump, al tiempo que México pidió no "destruir" las relaciones comerciales bilaterales. El lunes, Trump determinó la adopción de aranceles del 25% a las importaciones de acero y aluminio, que entrarán en vigor el 12 de marzo, "sin excepciones ni exenciones". Ante esa decisión, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, advirtió que "los aranceles injustificados a la UE no quedarán sin respuesta", y prometió medidas "firmes y proporcionales". Esos aranceles afectarán con fuerza a Canadá, principal suministrador de acero y aluminio de Estados Unidos. También golpean a Brasil, México y Corea del Sur, importantes proveedores de acero. Este martes, el ministro mexicano de Economía, Marcelo Ebrard, formuló un llamado a Washington a proteger las relaciones económicas entre los dos países.



Facultad de Humanidades						Decanato		UAGRM		
CONVOCATORIA EXTERNA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA PARA CÁTEDRAS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO										
La Universidad "Autónoma Gabriel René Moreno", en el marco del Reglamento General del Profesor Universitario, Resolución I.C.U. N° 086/2014, Resolución Rectoral 675/2014, Resolución Congresal N° 030/2023 y normas internas vigentes, convoca a profesionales nacionales o extranjeros interesados en postular a la cátedra universitaria en la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica, correspondiente a la Facultad de Humanidades, en las asignaturas que se detallan.										
Carrera: Lenguas Modernas y Filología Hispánica Gestión 12/2025										
N°	ASIGNATURA	SIGLA	GRUPO	CARGA HORARIA	PERFIL PROFESIONAL					
1	Inglés I Plan 242-7	ING 110	A	48	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Certificación internacional de inglés nivel CI, (con fecha de emisión entre el año 2017 y 2024) y/o certificación de inglés nivel CI emitida por la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica. Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés. 	5	TRA 410	B	32	
2	Gramática del Inglés I Plan 242-7	ING 111	A	48	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Certificación internacional de inglés nivel CI, (con fecha de emisión entre el año 2017 y 2024) y/o certificación de inglés nivel CI emitida por la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica. Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés. 	6	Gramática Avanzada del Inglés Plan 242-7	ING 411	A	48
3	Inglés I Plan 242-7	ING 110	D	48	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Certificación internacional de inglés nivel CI, (con fecha de emisión entre el año 2017 y 2024) y/o certificación de inglés nivel CI emitida por la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica. Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés. 	7	Sociolingüística en Inglés Plan 242-7	LIN 410	BI	32
4	Gramática del Inglés I Plan 242-7	ING 111	D	48	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Certificación internacional de inglés nivel CI, (con fecha de emisión entre el año 2017 y 2024) y/o certificación de inglés nivel CI emitida por la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica. Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés. 	8	Seminario de Investigación en Inglés Plan 242-7	INV 510	A	48
					<ul style="list-style-type: none"> Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Certificación internacional de inglés nivel CI, (con fecha de emisión entre el año 2017 y 2024) y/o certificación de inglés nivel CI emitida por la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica. Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés. 	9	Seminario de Investigación en Inglés Plan 242-7	INV 510	B	48
					<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Certificación internacional de inglés nivel CI, (con fecha de emisión entre el año 2017 y 2024) y/o certificación de inglés nivel CI emitida por la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica. Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés. 	10	Traducción II Plan 242-7	TRA 510	B	48
					<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Certificación internacional de inglés nivel CI, (con fecha de emisión entre el año 2017 y 2024) y/o certificación de inglés nivel CI emitida por la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica. Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés. 	11	Composición Académica en Inglés Plan 242-7	ING 511	A	48
					<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Filología Hispánica o ramas afines Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del 	12	Gramática textual del castellano Plan 242-9	LIN 130	FV	32

área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)

- Experiencia laboral mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma español

REQUISITOS

- Carta dirigida al MSc. Hugo Alejandro Velarde Arteaga, Decano de la Facultad de Humanidades, indicando la materia a la que postula.
- Sobre manila (A) cerrado, indicando nombre completo con la siguiente información:
 - Curriculum vitae respaldado, incluyendo la dirección, teléfono y/o correo electrónico del postulante
 - Copia legalizada del título en provisión nacional a nivel licenciatura (reconocido por el Sistema Nacional de Universidades Públicas)
 - Copia legalizada del título de maestría en el área de la especialidad a fin y/o en Educación Superior de acuerdo al perfil establecido en la convocatoria (reconocido por el Sistema Nacional de Universidades Públicas)
 - Fotocopia de Cédula de Identidad
 - Documentación que acredite experiencia profesional no menor a cinco años
 - Si corresponde el caso, (certificado sistematizado de RRHH que evidencie estar dictando clases en la UAGRM, antes del 2006 para profesionales que ingresaron a la docencia antes del 2006 y deseen incrementar su carga horaria histórica y no recibieron liquidación de beneficios sociales).
 - Declaración jurada de Consanguinidad y Afinidad, a recabar en el Departamento de Recursos Humanos (Resolución I.C.U. N° 070/2010 y N° 050/2011 y Rectoral 080/2011).
 - Documentación que acredite el cumplimiento del perfil profesional requerido para cada asignatura
 - Copia u original de la convocatoria publicada en prensa de circulación nacional.
- Sobre manila (B) cerrado, indicando nombre completo, con la siguiente información:
 - Presentación de un proyecto de investigación, sobre el tema de la materia a la que postula, el mismo que deberá contener: título, introducción (antecedentes, justificación, planteamiento del problema) marco teórico, objetivos y/o hipótesis, metodología (tipo de investigación, procedimientos, recursos para la recolección de datos, etc.), limitaciones del estudio; capítulo probable, bibliografía.
 - Presentación de un proyecto de programa de la materia a la que postula, con el siguiente contenido:
 - Objetivo básico de la asignatura
 - Contenido (unidades de aprendizaje)
 - Métodos y técnicas a emplearse
 - El sistema y el tipo de instrumentos de evaluación del rendimiento académico del estudiante.

La fecha para la recepción de sobres con los documentos de los postulantes es desde horas 08:30 del día dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco (18 de febrero de 2025) hasta las 15:30 del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco (28 de febrero de 2025) en las oficinas de Secretaría General de la Facultad de Humanidades, ubicada en la Ciudad Universitaria (Av. Busch entre 2° y 3° anillo), módulo 254 Planta Baja-Ref. Cel. 74939292

Santa Cruz de la Sierra, 04 de febrero de 2025

DEPORTES

SUPUESTO RACISMO

ARCHIVAN
DENUNCIA DE
BRASIL CONTRA
PEREIRA

La Comisión Disciplinaria de la Conmebol decidió archivar la denuncia presentada por la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) contra Fabián Pereira, arquero de la Selección Boliviana Sub-20, quien fue acusado de realizar actos racistas durante el partido que enfrentó a ambos equipos el 26 de enero en el Torneo Sudamericano Sub-20 de Venezuela. Según el comunicado oficial de la CBF, el delantero brasileño Rayan denunció que fue víctima de actos racistas por parte de Pereira. Según el documento, "al finalizar el partido, Rayan informó haber sido llamado 'mono' y de haber visto al arquero boliviano realizar un gesto imitando a un mono en su dirección. Inmediatamente, Rayan lo comunicó al cuarto árbitro, al árbitro principal y a toda la selección brasileña". Miembros de la selección brasileña afirmaron que, tras el encuentro, Rayan reiteró los gestos racistas por parte de Pereira en el vestuario. La denuncia fue analizada por la Unidad Disciplinaria, que, después de evaluar el caso, emitió su resolución en las últimas horas. En una nota dirigida a la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Luis Gómez Naranjo, miembro de la unidad, citó lo siguiente: "De conformidad con el artículo 56.3 del Código Disciplinario, se notifica la presente decisión sin fundamentos, siendo ésta plenamente ejecutiva desde su comunicación".

TORNEO DE VERANO

La FBF deja fuera a Real y Royal avanza a octavos

PAPELÓN. El cuadro Albo no cumplió con el principal requisito. El Inmobiliario tendrá como próximo rival a Blooming. ABB-Real Oruro entran en escena.

Empresas
que transmitirán
el torneo

ENTEL TV,
X DIGITAL Y
LA EMPRESA
SATELITAL TU-
VES FUERON
ANUNCIADOS
ESTE MAR-
TES COMO
LOS CABLES
QUE TRANSMITIRÁN EL
TORNEO
AMISTOSO DE
VERANO.



FRUSTRACIÓN. Varios jugadores que estaban sin equipo estaban ilusionados con debutar en Real.

Luis Lijerón Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

El deseo de competir se le derrumbó al Real Santa Cruz. La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) rechazó su pedido de inscribir al equipo en el Torneo Amistoso de Verano debido a que no presentó a tiempo la lista de buena fe. Como resultado, el cuadro Albo quedó fuera del torneo, y su rival, Royal Pari, clasificó directamente a octavos de final, donde enfrentará a Blooming.

Improvisación. Real tenía que mandar su lista de jugadores que

participarían del Torneo de Verano hasta este lunes en la tarde. Sin embargo, casi en el mismo horario, el cuadro cruceño recién estaba reclutando futbolistas que se encuentran sin equipo. Entrenaron al mando de Armando Ibáñez, pero luego recibieron el baldazo de agua fría. La dirigencia del Albo quiso remendar su negligencia con una carta dirigida a Fernando Costa, presidente de la FBF, explicando que a raíz del descenso

de categoría se encontraba sin jugadores y por lo tanto no pudo cumplir con el requisito a tiempo. "Una vez que terminó el plazo de inscripciones para el Torneo Amistoso de Verano 2025, hacemos conocer que el Club Real Santa Cruz no se inscribió para participar del mencionado campeonato (...) Al no haberse inscrito...el Club Royal Pari avanza de fase como ganador y se enfrentará por los octavos de final contra Blooming", describe

la resolución del comité ejecutivo de la FBF.

Arranca el torneo. El partido de ida entre Royal Pari y Blooming fue programado para el próximo martes 18 de febrero en el estadio Ramón Aguilera Costas, a partir de las 20:00. Por otra parte, el Torneo de Verano arrancará este miércoles 12 de febrero con el duelo entre ABB y Real Oruro a las 18:00. La revancha se jugará el sábado 15 de febrero en Oruro (15:00) y el ganador de la serie jugará los octavos de final ante Always Ready el martes 18 de febrero. Cabe mencionar, que esta competición se realiza mientras se

17

Equipos
participan del Torneo de
Verano: ABB-Real Oruro
es la única llave previa
a octavos.

PROBLEMAS EN COPA LIBERTADORES

Blooming llega a Quito sin Figuera por no tener visa

Blooming llegó este martes a Quito sin la presencia del mediocampista Arquímedes Figuera, quien no pudo conseguir la visa de ingreso a Ecuador. Se espera conseguir el permiso en las siguientes horas y el venezolano pueda sumarse al elenco que dirige Mauricio Soria.

Negligencia celeste. Un descuido administrativo movi-

zó el lunes a los dirigentes de la Academia en procura de conseguir el permiso para que el venezolano pueda estar en el encuentro de revancha de la Fase 1 de la Copa Libertadores de América; sin embargo, los trámites no pudieron ser completados. La Copa Libertadores fue sorteada en diciembre pasado y Blooming ya conocía las fechas en las que iba a enfrentar a los ecuatorianos, pero el descuido "fue total" ya

que a Figuera nadie le hizo los papeles para poder ingresar a ese país que pide a los venezolanos una documentación especial. "Arquímedes es pieza clave para traer la clasificación, se va a solucionar su tema y Dios mediante va a poder jugar una vez que se solucionen las cosas", sostuvo el gerente deportivo, Oscar Araúz, en declaraciones que brindó en la terminal aérea de Viru, Viru, en la madrugada de este martes.



El Madrid también piensa en LaLiga

LIDERA EL TORNEO ESPAÑOL CON 50 PUNTOS, SEGUIDO POR EL ATLÉTICO CON 49 Y POR EL BARCELONA CON 48. EL PRÓXIMO SÁBADO VISITARÁ AL OSASUNA (II: 15 HB).



REVULSIVOS. Bellingham celebra el gol de la remontada y sus compañeros lo acompañan con un baile.

2-1 EN ITALIA

JUVENTUS SACA MÍNIMA VENTAJA SOBRE PSV

Juventus superó 2-1 al PSV Eindhoven para tomar la ventaja en la ida de los playoffs en busca de la calificación a octavos de Champions. Weston McKennie encaminó la victoria del equipo bianconeri en Turín. El estadounidense abrió el marcador al minuto 34 con un riflazo en los linderos del área luego de un par de rebotes en el área de los Granjeros. Ivan Perisic empató el partido hasta el minuto 56 gracias a otro rebote dentro del área para recortar el esférico y sacar un tiro raso y esquinado que batió a Michele Di Gregorio. Parecía que el encuentro iba terminar con empate a un gol, pero en la recta final, Francisco Conceição desbordó por la banda derecha para meter un tiro-centro que Walter Benítez contuvo, pero el rebote le cayó a Samuel Mbangula que no dudó y reventó las redes neerlandesas para el 2-1 al 82'.

SE IMPUSO POR 2-3 EN LA IDA DE PLAYOFF

Madrid remonta al City y se encamina a octavos

CHAMPIONS. Haaland (19', 80') le estaba dando el triunfo al equipo de Guardiola. Mbappé (60'), Brahim Díaz (86') y Bellingham (90'+2) lo dieron vuelta.

El Día/Agencias
eldia@eldia.com.bo

Al mejor estilo del Real Madrid. El equipo de Carlo Ancelotti se impuso este martes (2-3) ante el Manchester City en la ida del 'playoff' de la Liga de Campeones, en un duelo en el que perdonó en la primera parte y que tenía perdido en el descuento, pero un gol de Jude Bellingham terminó por decantar a favor de los madrildistas, que consiguen en su séptima visita conquistar el feudo 'citizen'.

No encontraba la ruta del gol. Los de Carlo Ancelotti pudieron ponerse con ventaja en un gran

inicio con tres ocasiones claras seguidas, pero primero golpeó el Manchester City con gol de Erling Haaland. Creando mucho peligro al espacio, Vinícius Júnior se quedó solo ante el portero, regateó a Ederson Moraes y este cometió un penalti, pero había fuera de juego del '7'. Después, tras un caño espectacular de 'Vini', este dejó solo a Kylian Mbappé ante Ederson Moraes, pero el disparo del francés cruzado lo atajó bien el meta.

En la siguiente jugada, Ferland Mendy, con espacio dentro del área, no supo mandar el balón a la red sin portero mandando su remate al cuerpo del defensor.

Haaland aco- el

triumfo. El croata Josko Gvardiol habilitó con el pecho dentro del área, tras pase de Grealish, al noruego Erling Haaland, que no falló su volea y, después de varios minutos con el VAR revisando por posible fuera de juego, terminó su

mala racha ante los blancos y convirtió el 1-0. El Madrid empataría tras una gran asistencia de Dani Ceballos para que Mbappé conecte con la pierna derecha el 1-1 parcial. Sin embargo, un penal de Ceballos contra Foden permitió a Haaland marcar su doblete para el 2-1.

Remontada. Brahim Díaz, recogió un rechace sin sentido de Ederson a remate 'Vini' para marcarle a su exequipo. Y Bellingham, a los 90'+2, siguió una gran jugada de Vinícius para llegar al área en velocidad y empujar el 2-3 definitivo. El partido de vuelta se jugará el miércoles 19 de febrero en el Santiago Bernabéu.

4

Triunfos
Suma el Madrid sobre el City en 13 partidos de Champions; 4 derrotas y 5 empates.

LA FIGURA EN EL 0-3 SOBRE EL BREST

Dembélé firma un doblete y guía al PSG a la clasificación

El PSG pone pie y medio en los octavos de final de la Champions gracias a su goleada a domicilio ante el Brest. Dembélé, que lleva 11 goles en 2025, siendo el máximo goleador de las grandes ligas, confirmó su gran momento de forma dirigiendo la goleada del equipo parisino con un doblete.

El PSG dominó desde el principio. El Brest se lo permitió,

pero consiguió que no le crearan peligro en la primera mitad de la primera parte. Doué fue el que más insistió por la banda derecha, sin fortuna. Pero una inoportuna mano de Lees-Melou le dio a los de Luis Enrique la oportunidad de abrir el marcador. Vitinha no perdonaba desde los once metros. Al borde del descanso, Dembélé culminaba una transición tras una larga combinación de toques que comenzó casi en su línea de fon-

do con un disparo al palo corto. El PSG volvió entonces a dominar el partido y a crear ocasiones. Dembélé y Barcola perdonaron ante Bizot, pero el 'Mosquito' no lo hizo a la siguiente. Demostró su ambición actual llevándose un rebote y fusilando a Bizot. El tercero terminó con las aspiraciones del Brest, que trató de encontrar el gol de la honra hasta que llegaron los cambios, que enfriaron el ritmo del partido.



CASO JENNI HERMOSO

RUBIALES INSISTE QUE EL BESO FUE CONSENTIDO

Luis Rubiales, expresidente de la Real Federación Española de Fútbol, declaró en el sexto día del juicio en el que se lo imputa por agresión sexual y coacciones por haber besado sin consentimiento a la futbolista Jenni Hermoso en los festejos del campeonato Mundial de Sydney 2023: "Estoy seguro de que me dio su aprobación". "Jenni había fallado un penal, para ella fue tremendo, le dije que lo olvidara que sin ella no lo hubiéramos conseguido el campeonato. Ella me apretó muy fuerte debajo de las axilas, me levantó. Y al caer le dije '¿puedo darte un besito?', ella contestó 'vale' y se fue riendo", continuó defendiéndose Rubiales. Por otro lado, el abogado balear se amparó: "No es la primera vez que hago algo así cuando hay una situación de este tipo de alegría. Me comí a besos a muchos futbolistas".